



**AYUNTAMIENTO
DE
TALAVERA LA REAL
DECRETO Nº 445/2019**

Plaza de España, 2
Tfno 924 440 061 • Fax 924 440 673
06140 TALAVERA LA REAL (Badajoz)

Manuela Sancho Cortés, Alcaldesa del Ayuntamiento de Talavera la Real.

Visto el expediente tramitado para provisión mediante el sistema de oposición libre de una plaza de Agente de la policía Local para el Excmo. Ayuntamiento de Talavera la Real, perteneciente al grupo C1, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría de agente, correspondiente a la oferta de empleo público de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2019.

Visto el informe de Retención de crédito de la Intervención Municipal de fecha 16 de abril de 2019.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar las bases para la selección de un agente de la policía local de este Municipio, perteneciente al grupo C1, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría de agente, mediante sistema de oposición libre .

Segundo.- Ordenar la publicación de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en la página web de este Ayuntamiento.

Tercero.- Dar cuenta al Pleno de este Ayuntamiento en la próxima sesión ordinaria que celebre.

En Talavera la Real, a 2 de mayo de 2019

La Alcaldesa.

Fdo. Manuela Sancho Cortés.

Ante mí, La Secretaria accidental.

Fdo. Ana Caballero Vicente.